

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33889 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Concurso Abreviado 432/2009 referente al concursado Iberobras General de Construcciones, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día dieciocho de noviembre de 2011 a las diez treinta horas en la sala de Vistas de la primera planta (Jurado) de la Audiencia Provincial de Córdoba.

2.- Se someterán a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta las propuestas de convenio presentadas.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 12 de septiembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110076101-1